26/03/2025

ECONOMIST & JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Justicia plantea un refuerzo para los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y el CGPJ cree que su carga de trabajo crecerá un 12,9%

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) estima que la entrada en vigor de la Ley 1/2025 de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, que atribuye a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer la competencia para resolver todos los delitos de violencia sexual, supondrá **un incremento medio en toda España del 12,9 % en el número de asuntos que tramitan estos órganos judiciales**, si bien la incidencia variará mucho según los territorios.

Esta información se hace pública ante el manifiesto que firmaron la mayor parte de los Juzgados de Violencia de Género, noticia de la que ya se hizo eco *Economist & Jurist*. Precisamente, esto ha hecho que este martes, 25 de marzo, se reuniera el secretario de Estado de Justicia, Manuel Olmedo, con las cuatro asociaciones judiciales y este colectivo de jueces especializados en violencia sobre la mujer.

En dicha reunión, el Ministerio de Justicia ha trasladado a las asociaciones judiciales y a los representantes de jueces de violencia

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |